

Finanzas

Brecha en el saldo de créditos entre mujeres y hombres se estancó desde el 2018

Pandemia afectó todas las carteras, pero su efecto es más evidente en la diferencia de saldos para hombres y mujeres. Colocación de crédito en mujeres retrocedió en 11%

Por Andrea Hidalgo

22 de septiembre 2021, 5:23 PM



Actualmente en los préstamos que se otorgan a las personas en el Sistema Financiero Nacional, los hombres tienen una proporción en el saldo registrado ante Sugef. (Shutterstock/Shutterstock)

El mercado avanzaba a paso pausado pero constante para reducir la diferencia de colocación de créditos entre hombres y mujeres. Pero desde la desaceleración económica que vivió el país en el 2018, se estancó la recuperación de terreno que llevaban las mujeres en cantidad de operaciones crediticias.

Este mismo escenario y aún más evidente se aprecia en la diferencia de los montos en saldos otorgados para personas físicas (hombres y mujeres) dentro del sistema financiero nacional (SFN), que desde el 2016 muestra una diferencia de 25 puntos porcentuales (p.p.) sobre la proporción del total colocado.

En otras palabras, para préstamos dirigidos a personas, como los hipotecarios para compra de vivienda, las mujeres representan el 37%, mientras que los hombres el 62% del total de la cartera.

Los datos se desprenden de un análisis de información realizado por **EF** con cifras proporcionadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef).

En el SFN los hombres llevan la ventaja en términos de cantidad de deudores, créditos y saldos. Pero en el caso de los saldos totales de las operaciones crediticias, la diferencia es más significativa y prolongada. Las mujeres no solo tienen los menores montos, sino que también tienen un menor crecimiento interanual.

Para evaluar la brecha en términos de acceso es necesario conocer la demanda total de créditos para las personas físicas y la cantidad otorgados por género. Esa información solo sería posible si cada entidad financiera registrara cada

una de las solicitudes de crédito, incluyendo las que rechaza y las notificara a Sugef.

No obstante, sí es posible observar las diferencias en términos de saldos otorgados, cantidad de deudoras y operaciones.

Pese a que durante las épocas de recesión económica se contrae el acceso a crédito para todas las personas físicas, es aún más significativo para las mujeres pues llevan una desventaja en los números analizados.

Por ejemplo, durante la pandemia los créditos otorgados a ambos géneros se contrajeron un 11%, pero en términos de números absolutos esto se ve reflejado de la siguiente manera: a diciembre del 2020 las mujeres tenían activas 2,2 millones de operaciones crediticias, mientras que los hombres casi 3 millones. Eso significa una diferencia puntual de 767.292 créditos.

Del 2015 al 2018 la colocación de créditos en mujeres venía aumentando a un ritmo pausado pero constante. No obstante, ese año, la colocación de créditos presentó una contracción interanual de -3,23% la cual se intensificó aún más en el 2020 con la pandemia mostrando esa reducción del 11%.

A diciembre del 2019 la brecha en términos de colocación parecía estar mejorando. Las mujeres, pese a representar una minoría, habían incrementado su participación un punto porcentual (p.p.) y contaban con el 41% del total de operaciones crediticias. No obstante, para el 2020 y el 2021 el movimiento se estancó de nuevo y las mujeres dejaron de recuperar terreno.

Menores saldos

La diferencia es aún más evidente en los saldos totales otorgados a mujeres y hombres dentro del sistema financiero nacional.

Los saldos de las mujeres incluídas en el SFN dieron un 'salto' en el pasado, pasaron de tener ¢2,8 billones en 2015 a ¢4,2 billones en diciembre del 2016, una diferencia de ¢1,3 billones. Pero posterior a este año el crecimiento ha sido mínimo.

Por ejemplo, de diciembre del 2018 a diciembre del 2019 el saldo solo aumentó ¢102.484 millones y si se compara con el final de diciembre del 2020 hubo un incremento del ¢93.726 millones. Es decir cada año el crecimiento es menor.

En el caso de los hombres la situación es similar, pero la diferencia está en que a pesar de que también tienen crecimientos interanuales relativamente pequeños, el monto de los saldos a los que tienen acceso es mayor que el de las mujeres.

Por ejemplo, para el 2015 el monto total del saldo masculino era 2,3 veces más grande que el de las mujeres. Después del 'salto' del 2016 esta cifra se acortó, pero los hombres seguían teniendo 1,7 veces más dinero en préstamos que las mujeres.

Al observar estas cifras en billones de colones, la diferencia de los saldos a diciembre del 2015 los hombres contaban con 3,6 billones en préstamos más colocados en créditos que las mujeres.

Posterior a este año la diferencia se redujo a ¢2,9 billones, empero desde el 2017 las brechas en términos de cantidad de dinero se volvieron a ampliar, la cartera de hombres tiene un poco más de ¢3 billones.

Para el periodo del 2020, durante la pandemia, no hubo una contracción porcentual en términos de saldos, lo que indica que estos, pese a la desaceleración, siguieron creciendo. Esta vez a un ritmo muchísimo más pausado que en años anteriores.

Sin embargo, la diferencia en el monto de los saldos sí aumentó, de manera que se revirtió la leve recuperación que llevaban las mujeres y en el 2020 la brecha en billones de colones aumentó a ¢3,2 billones.

En términos porcentuales el saldo de las deudoras aumentó 1,91% en el 2020, pero si se compara el mismo dato pero con los hombres este saldo aumentó en 2,44%.

Del saldo total en todo el SFN a julio del 2021, las mujeres solo contaban con el 23% de monto total, mientras que los hombres y los usuarios jurídicos se dividen el resto del pastel con 38% y 39% respectivamente.



En términos de cantidad de deudoras la brecha es menos evidente, pero de igual manera existe. En este rubro la contracción interanual a diciembre del 2020 fue de 5% tanto en hombres como mujeres.



Si se toma en cuenta la cifra en números absolutos, pese a que ambos presentaron una contracción interanual de 5%, las entidades financieras tienen 22.296 deudores hombres más que mujeres.



Círculo vicioso

El modelo bancario tradicional está basado en la garantía de créditos por parte de los deudores a través de pruebas con ingresos fijos, propiedades o fiadores. No obstante, esto deja en desventaja quien los carece.

Las mujeres al estar concentradas principalmente en el trabajo informal no tienen un ingreso fijo con el cual responder ante una entidad financiera, pero tampoco logran acceder al recurso económico para formar sus empresas o superarse económicamente, es entonces donde se abre un círculo vicioso y las probabilidades de superación se limitan cada vez más.

En Costa Rica, por ejemplo, cifras del Instituto Nacional de Censos y Estadísticas (INEC), demuestran que el porcentaje de mujeres ocupadas en el sector informal supera el 40%, esto representa 862.803 personas durante el trimestre de abril a junio.

También incrementó el empleo informal lo que limita a las deudoras para rendir cuentas ante entidades financieras y les impide obtener préstamos.

Rocío Aguilar, jefa de la Sugef aseguró durante una conferencia del informe de cierre de brechas económicas que desde el sistema financiero hacen esfuerzos por mejorar y cerrar las brechas de género pero estos también deben ir alineados con políticas públicas que promuevan la inclusión de las mujeres dentro del sistema en general.

El exsuperintendente de entidades financieras Javier Cascante, destacó que el sistema financiero nacional debería estar analizando los modelos y requisitos para el análisis de la capacidad de pago de las personas.

Desde su experiencia considera que actualmente el sistema está muy enfocado en solicitar pruebas de ingresos estables, pero en algunos casos las mujeres se vieron obligadas a renunciar a sus trabajos porque en la mayoría de los casos deben responsabilizarse por las labores de cuidado. Entonces, al no tener un ingreso fijo ven limitadas sus oportunidades para pedir un préstamo.

La solución, según Cascante, es mejorar la tecnología crediticia para poder realizar análisis más sofisticados en los que se incluyan, por ejemplo elementos sociodemográficos y no solamente el monto de ingresos fijo reportado.

“Generalmente las mujeres que están en la informalidad no tienen un ingreso fijo, sino que los tienen a través de emprendimientos, pero el sistema financiero nacional no es muy activo en microcréditos, sino que solamente se enfoca en créditos de hipotecas, consumo o tarjetas”, agregó Cascante.

Según Monserrat Sagot, investigadora y directora del centro de investigación de estudios de la mujer de la Universidad de Costa Rica, la solución a largo plazo es cambiar un sistema desigual que desde su perspectiva, en términos de la división del trabajo que recarga a las mujeres con temas del hogar, las excluye de trabajos bien remunerados o cierran oportunidades ante la informalidad de sus empleos.

A mediano plazo es posible realizar pequeñas modificaciones al sistema bancario que permitan abrir oportunidades.

Un ejemplo práctico serían las microfinanzas, que de acuerdo con el artículo [Profundización financiera rural](#) del economista costarricense Claudio Vega, se refieren a un conjunto de innovaciones en tecnologías financieras que han facilitado la inclusión, en los mercados institucionales, de ciertas clientelas y que han permitido el surgimiento de transacciones apropiadas a sus circunstancias y demandas por estos servicios.

Sagot plantea adoptar sistemas financieros como el instaurado por el Grameen Bank, el cual proporciona microcréditos a grupos de cinco personas reciben dinero en préstamo, con muy pocos requisitos, pero el grupo entero pierde la posibilidad de nuevos créditos si uno de ellos no lo consigue devolver el monto otorgado.

Pandemia

Debido a la disminución de las oportunidades de empleo y las restricciones de movilidad, un gran número de trabajadores se retiró del mercado laboral, y esta cifra también fue mayor entre las mujeres.

En Costa Rica datos del Inec, confirman que no solo en términos de empleo informal tienen el peor impacto las mujeres, sino que también están aún más excluidas de la fuerza laboral.

La brecha entre ambos grupos fue de hasta 15 puntos porcentuales durante las etapas más críticas de la pandemia, desde entonces han ido reintegrándose a la fuerza laboral, aún muestran una diferencia de 9 p.p..

Según datos de la Comisión Económica para América Latina (Cepal), entre las mujeres económicamente activas, también se observan brechas con respecto a sus pares hombres en diversos indicadores laborales. En Centroamérica la proporción de mujeres desocupadas —es decir, que buscan activamente empleo y están disponibles para trabajar— es sistemáticamente superior a la de los hombres.

A través de su informe anual la Cepal señaló también que es necesario invertir en la economía del cuidado y visibilizar sus efectos multiplicadores en términos de participación laboral de las mujeres, bienestar de la población, redistribución de ingresos y del tiempo, crecimiento de las economías y aumento de los niveles de recaudación tributaria.

Para ello, se deben diseñar sistemas integrales de cuidado que articulen políticas relacionadas con la distribución del tiempo, recursos, prestaciones y servicios, fomentando el principio de corresponsabilidad entre hombres y mujeres, así como entre el Estado, el mercado y las familias, y que se vinculen con las políticas de salud y educación sin recargar el trabajo no remunerado de las mujeres.

“La promoción de políticas que promuevan una mayor inserción laboral de las mujeres y de los jóvenes no solo ayudaría a cerrar brechas estructurales que acentúan la desigualdad en la región, sino que también contribuiría a incrementar el PIB potencial de las economías de la región”, destacó el informe.

Rocío Aguilar, superintendente de entidades financieras explicó, durante la conferencia de presentación del informe de brechas financieras en el SFN, que los datos del 2020 y 2021 podrían estar afectados por las diferentes adaptaciones normativas que realizó al sistema financiero para paliar los efectos de la COVID-19.

Respuesta de SFN

Algunas de las entidades financieras consultadas por **EF** aseguran que son conscientes de las brechas de género en términos de acceso al crédito por lo que han optado por abrir una serie de programas que pretenden combatir el problema de la desigualdad.

No obstante, el principal inconveniente para las deudoras, que es la falta de recursos estables para responder por créditos, sigue presente.

Por ejemplo, el Banco Nacional a través de su programa BN Emprendedor pretende apoyar a aquellas mujeres que quieren iniciar su negocio y que no cuentan con los recursos. Los fondos de este programa se generaron a través de una alianza con el SBD y el INA, donde se plantea un proceso de atención diferenciado que llega en su mayoría a jóvenes profesionales y técnicas con visión empresarial pero que actualmente carecen de opciones de acceso a recursos y acompañamiento.

Coopeservidores también creó una serie de programas que buscan impulsar la inclusión financiera en el segmento de mujeres jefas de hogar y emprendedoras.

“Estos programas no solo buscan generar un portafolio de productos y servicios financieros, sino también, contemplan programas de educación financiera y un acompañamiento técnico que permiten potenciar el conocimiento y habilidades en estas mujeres, entregando herramientas de gestión que pueden aplicar en sus diferentes actividades comerciales”, destacó Leonardo Gamboa, gerente de servicios empresariales de Coopeservidores.

En entidades privadas, BAC Credomatic cuenta con el programa BAC Mujer, el cual atiende las necesidades de las mujeres empresarias. Parte de su oferta son una serie de servicios no financieros y financieros que promueven las finanzas saludables y la sostenibilidad a largo plazo de sus decisiones financieras.

Aguilar destacó que desde el marco normativo también trabajan en algunas propuestas para aportar al cierre de las brechas de género.

La consultora de talento humano, Cristina Cubero, aseguró que la atención del sesgo debe ser crítico en las entidades financieras, estas deben rodearse de datos y tecnología que suprima la posibilidad de no otorgar un crédito por este elemento y basar toda decisión de riesgo y otorgamiento de crédito en información sólida.

De igual manera los anuncios para obtener crédito deben ser diseñados bajo un enfoque de reducción de sesgo, donde los elementos solicitados como garantías sean cuidadosamente revisados.